



CAPÍTULO V

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

Índice

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

Vigente desde: V Instructivos de Manejo de Cuentas	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página: 1 de 117
--	--	--	---------------------

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Derechos
4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Derechos 	4	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Derechos
5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Derechos 	5	Por el depósito en bancos de los ingresos de productos por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
6	Por el cobro de productos por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
7	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento de Múgica recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			2 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:	2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
3	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	3	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
4	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:	4	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	5	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios.
	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Derechos 		

Vigente desde: V Instructivos de Manejo de Cuentas	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página: 3 de 117
---	--	--	---------------------

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
			<ul style="list-style-type: none"> - Subsidios - Ayudas sociales - Jubilaciones - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
6	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: - Impuestos - Derechos	6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Derechos	7	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Derechos	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			4 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios		
13	Por el depósito en bancos de los ingresos por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
14	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
15	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
16	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
17	Por el cobro a los deudores diversos.		
18	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento de Múgica, en instituciones bancarias			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			5 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del H. Ayuntamiento de Múgica, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			6 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
2	Por el devengado de ingresos de:	2	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
	- Aportaciones - Convenios		
3	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	3	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios
4	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento de Múgica, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			7 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos
2	Por deudores diversos	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento de Múgica por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			8 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Derechos	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Derechos
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Derechos
4	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Derechos	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			9 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Múgica, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			10 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			11 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			12 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento de Múgica.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			13 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios No Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
3	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento de Múgica para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			14 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
4	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.	4	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			15 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			16 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en proceso	622	Edificación no habitacional

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre- inversión y preparación del proyecto

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			17 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
5	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			18 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Muebles de oficina y estantería		
	- Muebles, excepto de oficina y estantería		
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
	- Otros Mobiliarios y Equipo de Administración		
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del h. Ayuntamiento de Mújica.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			19 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de:	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Equipos y aparatos audiovisuales		
	- Cámaras fotográficas y de video.		
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS COG RELACIONADAS
1.2.4.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales	521 Equipos y aparatos audiovisuales

SU SALDO REPRESENTA	
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos	
OBSERVACIONES	

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			20 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			21 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			22 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de:	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros quipos	569	Otros quipos

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

Vigente desde: V Instructivos de Manejo de Cuentas	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página: 23 de 117
---	--	--	--------------------------

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos.	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos

SU SALDO REPRESENTA
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partida 513.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			24 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			25 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de infraestructura.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación de infraestructura del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			26 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			27 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios	3	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			28 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: -Remuneraciones de carácter permanente. -Remuneraciones de carácter transitorio. -Remuneraciones adicionales o especiales. -Otras prestaciones sociales y económicas	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Otras prestaciones sociales y económicas
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del H. Ayuntamiento de Múgica, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			29 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		4	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
		5*	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. *NOTA: Se abona la devolución para respetar la naturaleza de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento de Múgica, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			30 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
		5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta y contratista.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			31 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de subsidios	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de ayudas sociales.	2	Por el devengado de subsidios
3	Por el pago de jubilaciones.	3	Por el devengado de ayudas sociales.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de jubilaciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			32 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de impuestos y derechos.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de impuestos y derechos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de contribución.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			33 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de otros gastos.	3	Por el devengado de otros gastos.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por el devengado de los préstamos otorgados.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Múgica, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			34 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al H. Ayuntamiento de Múgica.
SU SALDO REPRESENTA			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento de Múgica.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			35 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al H. Ayuntamiento de Múgica de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			36 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del H. Ayuntamiento de Múgica que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del H. Ayuntamiento de Múgica que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento de Múgica que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			37 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			38 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resultado de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).	2	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento de Múgica.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento de Múgica.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de:		
	- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.		
	- Aportaciones		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			39 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros

SU SALDO REPRESENTA
El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles
OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			40 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			41 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			42 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			43 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	3	Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de un ente público en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			44 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre el Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			45 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			46 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			47 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejora	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			48 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	1	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			49 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			50 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesos de Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de accesos de derechos determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			51 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Otros Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	1	Por el devengado de otros derechos determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			52 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de productos determinables.
*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza acreedora de la cuenta contable.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			53 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Multas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de multas determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			54 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			55 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	1	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
		2	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			56 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza acreedora de la cuenta contable.			
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Vigente desde: V Instructivos de Manejo de Cuentas	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página: 57 de 117
---	--	--	----------------------

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
	NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza acreedora de la cuenta contable.	2	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.
		3*	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			58 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Sueldos base al personal permanente.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
3*	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			59 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: -Sueldos base al personal eventual	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
3*	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.		
*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.			
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			60 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: -Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año -Compensaciones	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
3*	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			61 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: -Indemnizaciones -Otras prestaciones sociales y económicas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
3*	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			62 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: -Materiales, útiles y equipos menores de oficina -Materiales y útiles de impresión y reproducción -Material de limpieza	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211, 212 y 216.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			63 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: -Productos alimenticios para personas	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			64 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: -Cemento y productos de concreto -Material eléctrico y electrónico -Artículos metálicos para la construcción -Materiales complementarios -Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3*	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 242, 246, 247, 248 y 249.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			65 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos -Medicinas y productos farmacéuticos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3*	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de Capital.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			66 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: -Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3*	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		
5	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

***NOTA:** Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			67 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: -Vestuario y uniformes -Prendas de seguridad y protección personal -Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos..
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente		
3*	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
4	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271, 272 y 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			68 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: -Materiales de seguridad pública -Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3*	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		
6	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 282 y 283.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			69 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: -Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información -Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte -Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3*	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
4	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital..		

*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 294, 296 y 298.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			70 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: -Energía eléctrica -Gas -Agua -Telefonía tradicional -Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		
4*	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración		

*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311, 312, 313, 314 y 317.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			71 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: -Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Arrendamiento de equipo de transporte -Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
5	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
6*	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 323, 325 y 326.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			72 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
4*	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 y 336.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			73 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Fletes y maniobras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341, 343 y 347.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			74 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
3*	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.		
*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza deudora de la cuenta contable.			
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351, 352, 353, 355 y 357. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			75 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el H. Ayuntamiento de Múgica. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento de Múgica.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			76 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Viáticos en el país	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 375.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			77 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 y 382.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			78 de 117



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Impuestos y derechos - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 392, 394, y 398.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			79 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: - Subsidios a la prestación de servicios públicos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 434.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			80 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales y Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Múgica a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			81 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 y 447.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			82 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			83 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			84 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			85 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento de Múgica.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			86 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del H. Ayuntamiento de Múgica.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			87 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Múgica.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			88 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Deterioro de Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			89 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del H. Ayuntamiento de Múgica.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			90 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			91 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			92 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			93 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			94 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			95 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			96 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA			
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			97 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Acreedora
CUENTA	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA			
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			98 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3.	Cuentas de Cierre Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
SU SALDO REPRESENTA			
El resultado negativo de la gestión del ejercicio			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			99 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
2 Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.			
3 Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.			
SU SALDO REPRESENTA			
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, subsidios, jubilaciones y otros ingresos.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			100 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

NO.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: -Impuestos -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2*	Por la autorización de la devolución de: -Impuestos -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: -Impuestos -Derechos	3*	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
4	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: -Impuestos -Derechos	4	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
5*	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	5	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos
6*	Por la autorización de la devolución de ingresos de: -Aportaciones -Convenios		
7*	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: -Aportaciones -Convenios		
8*	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			101 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			

NO.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
8	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.		
9*	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por los Municipios, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13	Por el devengado de ingresos de: -Aportaciones -Convenios		
14	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
15	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		
	*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			102 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora/Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			103 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

NO.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: -Impuestos -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	1	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: -Impuestos -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: -Impuestos -Derechos	2	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: -Impuestos -Derechos
3	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: -Impuestos -Derechos	3	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: -Impuestos -Derechos
4	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	4	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
5	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	5	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
6	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	6	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
7	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente	7	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			104 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			

NO.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	8	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
9	Por el cobro de ingresos de: -Aportaciones -Convenios.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de: -Aportaciones -Convenios	10	Por el devengado de ingresos de: -Aportaciones -Convenios
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: -Aportaciones -Convenios	11*	Por el pago de la devolución de ingresos de: -Aportaciones -Convenios
12	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	12*	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: -Aportaciones -Convenios
13	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada. *NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.	13*	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente *NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.
SU SALDO REPRESENTA			
Los derechos de cobro de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, subsidios, jubilaciones, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			105 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

NO.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	1*	Por el pago de la devolución de: -Impuestos -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
		2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: -Impuestos -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
		3*	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: -Impuestos -Derechos
		5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: -Impuestos -Derechos
		6*	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: -Aportaciones -Convenios
		7*	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente
		8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		9	Por el cobro del primer pago de participaciones en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			106 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Contables	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			

NO.	CARGO	No.	ABONO
		10	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por los Municipios, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
		12	Por el cobro de ingresos de: -Aportaciones -Convenios
*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.			
SU SALDO REPRESENTA			
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de otros ingresos			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			107 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			108 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por el presupuesto comprometido.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
3*	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.
4*	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.		
5	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.		
6	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.		
7	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		
*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.		*NOTA: Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta contable.	

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido.
Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			109 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora/Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			110 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por: -Gastos por servicios personales -Cuotas y Aportaciones Patronales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios -Ayudas sociales - Jubilaciones -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Obras públicas en bienes de dominio público y propio
		2	Por el devengado de: -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			111 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

NO.	CARGO	No.	ABONO		
1	Por el devengado por: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios -Ayudas sociales -Jubilaciones -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Obras públicas en bienes de dominio público y propio	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios -Ayudas sociales -Jubilaciones -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Obras públicas en bienes de dominio público y propio		
2	Por el devengado por: -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			112 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

NO.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios y subvenciones -Ayudas sociales -Jubilaciones -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Obras públicas en bienes de dominio público y propio	1	Por el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios -Ayudas sociales -Jubilaciones -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Obras públicas en bienes de dominio público y propio
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.	2	Por el pago de: -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			113 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Contables	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: -Gastos por servicios personales -Adquisición de materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios -Ayudas sociales -Jubilaciones -Adquisición de mobiliario y equipo de administración -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo -Adquisición de vehículos y equipo de transporte -Adquisición de equipo de defensa y seguridad -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas -Obras públicas en bienes de dominio público y propio -Concesión de préstamos	1	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	Por el pago de: -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas.		

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			114 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			115 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			116 de 117

Manual de Contabilidad Gubernamental



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3	Cuentas Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
OBSERVACIONES			

Vigente desde:	L.I. LUIS ÁNGEL PADILLA SOTO TESORERO MUNICIPAL	C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas			117 de 117